



ALCANZADO PREACUERDO CONVENIO COLECTIVO DIA RETAIL, S.A.U.

Hoy, 24 de noviembre de 2022, reunida la mesa negociadora, se ha alcanzado un preacuerdo del Convenio Colectivo para los años 2022, 2023 y 2024.

En este Convenio se consigue una importante mejora salarial en tres años:

- **11,87% "Modulo A" quedando integrado en el B, 9% "Modulo B" y 8% para los "Módulos C D E F G "**
- **Un único pago de 350€, para todos los que tengan unas retribuciones fijas inferiores a 23827€, que se percibirá en la nómina de enero de 2023**
- **A la finalización del convenio, habrá otro único pago de 75€ o 100€, a percibir en el primer trimestre del 2025, vinculado al resultado neto de la empresa en el 2024.**

"MODULO A"

INCREMENTO	AÑO 2022	+5,87%
INCREMENTO	AÑO 2023	+3%
INCREMENTO	AÑO 2024	+3%

"MODULO B"

INCREMENTO	AÑO 2022	3%
INCREMENTO	AÑO 2023	3%
INCREMENTO	AÑO 2024	3%

"MODULOS C D E F G H"

INCREMENTO	AÑO 2022	2,5%
INCREMENTO	AÑO 2023	2,5%
INCREMENTO	AÑO 2024	3%

Los efectos económicos de las tablas salariales entrarán en vigor el 1 de enero de 2023

OTROS PUNTOS IMPORTANTES A DESTACAR

Jornada anual

Mantenimiento de las 1784 horas

Incapacidad temporal

Mantenimiento del Complemento IT hasta el 100%

Licencias retribuidas

Se ha actualizado en el convenio con alguna modificación

Descuento en compras

Se desvinculará del pago con Finandía, para que se pueda beneficiar todo el personal.

Desconexión digital

Fuera del horario laboral, la empresa no realizará llamadas o comunicaciones si no es algo relevante

Incremento salarial de oficinas

Año 2023 salarios inferiores a 30.000€: 5%
Año 2024 salarios inferiores a 31.500€: 2,5%

Jubilaciones parciales

Se ha acordado un nº de jubilaciones parciales para almacenes, que la empresa estará obligada a aceptar
El personal de las tiendas podrán solicitarla y la empresa valorará cada caso

El acuerdo de tramos y

el acuerdo de incentivo de secciones

se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 2024

La firma del convenio está prevista para el 1 de diciembre